


Juicio No. 2010-0374

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE IMBABURA. - SALA DE LO PENAL Y TRANSITO.** Ibarra, sábado 23 de febrero del 2013, las 15h30.

Por cuanto Manuel Elías Maigua Guaján ha presentado Acción Extraordinaria de Protección; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, notifíquese a la otra parte y remítase el expediente completo a la Corte Constitucional en el tiempo previsto por la antedicha disposición legal. Obténgase copias certificadas del expediente para la prosecución de la causa.- Téngase en cuenta la casilla judicial No. 2598 que señala en accionante, para sus notificaciones en la ciudad de Quito.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

  
DR. JAIME ALVEAR FLORES MGS.  
PRESIDENTE

Certifico:

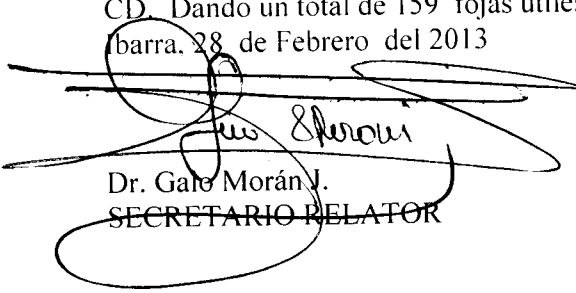
  
DR. GALO MORAN  
SECRETARIO RELATOR

En Ibarra, sábado veinte y tres de febrero del dos mil trece, a partir de las dieciseis horas y treinta minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: CACHIMUEL PEREZ OSCAR ROBERTO en la casilla No. 291 del Dr./Ab. DR. GANDY RODRIGUEZ M. ; COORDINADOR DE AUDIENCIAS en la casilla No. 66 del Dr./Ab. VACA JACOME NELSON OLMEDO ABG. ; FISCAL DISTRITAL en la casilla No. 66 del Dr./Ab. OBANDO LUNA OSCAR ARTEMIO DR. . MAIGUA GUAJAN MANUEL ELIAAS en la casilla No. 102 del Dr./Ab. VASQUEZ REINA GUSTAVO MARCELO DR. . Certifico:

  
DR. GALO MORAN  
SECRETARIO RELATOR

ALVEARJ

RAZON: En esta fecha remito el juicio Penal Nro. 0374-2010 propuesto por Oscar Roberto Cachimuel Pérez en contra de Manuel Elias Maigua Guajan, por atropello y muerte, a la Corte Constitucional. En 1 cuerpo el cuaderno de primera instancia con 118 fojas útiles: en 1 cuerpo el cuaderno de segunda instancia con 41 fojas útiles y 1 CD. Dando un total de 159 fojas útiles y 1 CD. CERTIFICO:  
Barra. 28 de Febrero del 2013



Dr. Gale Morán J.  
SECRETARIO RELATOR